



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1989/0 "REPRESENTACIONES Y COHOMOLOGIA DE ALGEBRAS DE LIE", bajo la dirección del Dr. Leandro Cagliero, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 482-13, de fecha 25 de abril de 2013, la Lic. Elda Graciela Canterle, en su carácter de Co directora, solicita autorización para la erogación de dinero correspondiente al subsidio del periodo 2012 para la compra de 6 (seis) pasajes, para que los integrantes del proyecto puedan asistir al Congreso de la Unión Matemática Argentina, que se llevará a cabo durante los días 17 al 20 de setiembre del corriente año.

Que justifica el pedido en que el subsidio 2013 no es suficiente para asumir esta y otras erogaciones imprescindibles para el funcionamiento del proyecto.

Que el Consejo de Investigación se encontraba en un período de transición de asunción de nuevos consejeros

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho 022-13 aconseja hacer lugar a lo solicitado, otorgando un adelanto del subsidio asignado a su proyecto, considerando que se justifica la compra de pasajes para que los miembros del proyecto puedan asistir al Congreso UMA.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo realizada el día 5 de junio de 2013, el Consejo Aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Mag. Elda Canterle, en su carácter de Co directora del Proyecto de Investigación N° 1989/0, a rendir parte del subsidio correspondiente al año 2012, con la rendición correspondiente al subsidio 2013.

ARTÍCULO 2°.-Comunicar la presente Resolución a: Dr. Cagliero, Lic. Canterle y Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo

RESOLUCIÓN N° 104 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa